

LA IDEA

BIBLIOTECA NACIONAL
DUPLICADO

PERIODICO LIBERAL

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa

APARECE LOS DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 55.

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

POR LA MAÑANA

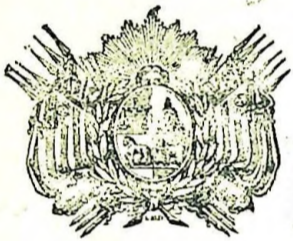
NÚM 74.

Rosario Oriental. Junio Domingo 16 de 1889

AÑO II.

LA IDEA

Rosario, O. Junio 16 de 1889.



BANCO NACIONAL

ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo previo aviso de 10 días.

Si el depósito se coloca a plazo fijo paga mayor interés, según el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace así como el nombre y filiacion de su propietario.

PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir, que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene a cancelar su deuda a los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta a los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quin-

ta parte del préstamo y cancelará su deuda a los CINCO AÑOS ó antes si quiere.— El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL con una muy módica comision.

GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES

Y TITULOS DE CUALQUIER CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó garantía toda clase de papeles cotizables en la República ó fuera de ella.

Y por ultimo, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse á esta Gerencia en la seguridad que será atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los días hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 3 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

El Consejo Consultivo se reúne en sesiones ordinarias los días Juéves de cada semana á las 9 a. m.

LOCAL:— Calle de Bolivar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1º de 1889.

Andrés S. Huidobro

GERENTE

Dario Soto
POR TESORERO

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Santos de hoy: LA S^a TRINIDAD y Santos
> Juan Francisco Regis, y Aureliano.
Día 17. Lunes Stos. Manuel, y Teresa.
> 18. Mártes Stos. Ciriaco, y Paula.
> 19. Miércoles Stos. Gervasio, Protasio, y Juliana.
> 20. Juéves CORPUS CHRISTI y San Silverio Papa.
> 21. Viernes Sn Luis Gonzaga.
INVIERNO
> 22. Sabado Sn. Baulino.

AVISO

DE

REDACCION Y ADMINISTRACION

La correspondencia que se refiera á la Empresa ó redaccion de este periodico se dirigirá al Director.

Se publicará todo remitido que revista formas cultas y sea de interes general.

Se reciben solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.

Las solicitudes deberán venir garantidas con la firma de persona de abono, á juicio de la Direccion y pagarán á razon de seis pesos por columna.

Por un aviso de 1 á 15 lineas y de una á tres publicaciones \$ 0. 50.

De 15 á 30 lineas y de una á tres publicaciones 1 peso.

Siendo mayor el número de publicaciones ó de lineas los precios serán proporcionales al espacio que ocupen.

No se devuelven los originales que se envían.

PRECIOS DE SUSCRICION ANTICIPADOS

Por Un mes \$ 0. 50.

« Seis meses « 2. 50.

« Un año « 4. 50.

« Un ejemplar « 0. 15.

Intolerante Clerical

Hemos saboreado con las alegrías del Domingo pasado, un estenso, profundo, sabio y literario remitido titulado ¿Quién está en buen terreno?

Y más nos ha deleitado el tal remitido cuando á su final hemos visto la firma del respetabilísimo presbítero, cura y vicario de esta Parroquia Don David Buletti.

La Salomoneada que demuestra ese Señor en todos sus escritos, está patentizando una vez más meditadamente para librar del ataque (á su creer) á las ilustradas, damas y Señoritas, del Rosario que les dirige el articulista en „La Idea, Núm. 72.

Nosotros, que por cierto nos duele y nos hastia el triunfo y progreso de la causa católica, vamos á demostrar á ese honorable señor, que él no está en tan buen terreno como aparenta creer, y que por el contrario, sus esfuerzos en hacer tal demostracion, son á semejanza de las últimas manotadas del ahogado.

También hemos de decirle que no es un pecado en el mundo moderno, donde ya no existe un Felipe II, un Ignacio de Loyola, un Torquemada y otros de su especie, y que menos sea un sacrilegio el confesar su credo religioso político, y tenga nadie el derecho de estamparle el estigma de descarado con la mezquina intencion de rebajar su nivel moral en la Sociedad á falta de buenas é indestructibles verdades.

Si al Señor cura Don Buletti y honorable y sensato Vicario de esta Parroquia.

no le guiara la pasion, siempre bastaría del fanatismo y dogmatismo clerical, y poniendo la mano en su conciencia consultara la voz del deber y el respeto á la Constitucion y las leyes del pais, como Sa cerdote de la Iglesia Nacional; no aparecerie en público atacando á los que no son de su causa, tratándolos de descarados, contra el principio Constitucional y conservador de la estabilidad social, que garante y proclama la libertad de conciencia en todas sus manifestaciones.

Si hemos dicho que vuestra Iglesia, ca. risimo Don David, está caduca, ha sido en uso de la ley soberana de la libre expresion del pensamiento, y cremos no mentir, como no mienten los hechos y las estadísticas del progreso humano intelectual, moral y material; y también, sabiendo, aunque Vd. sea Italiano, que no iba á pasar la segunda edicion de Giordano Bruno, que muerto entre el fuego del fanatismo criminal del catolicismo, vive en la memoria de todos los liberales de buena ley, como mártir de la emancipacion de la razon humana.

Yá puede ver el Señor cura Buletti, que por más que escriba, maldiga y rabie contra los titulados impios y renegados de Dios, no podrá privar á un pueblo libre y emancipado religiosamente, ni con ejercitos de católicos tan numerosos como el de Jeryes, que á su sapientísima y clerical persona se le atravesie un desgraciado liberal haciendo alterar vuestro bilioso carácter y temperamento irascible, y que al frente ó al costado del Vaticano se levanten estatuas erguidas y aclamadas de los que heroica y estoicamente sucumbieron á la ingnorancia fanatica de los fieles y á la dictadura carcomida de los Papas, irrisiblemente Infalibles.

Los liberales que han contribuido para ayudar á la instalacion del Colegio de las hermanas de Caridad, no se han quejado por la limosna que han hecho sus sentimientos y doctrinas están en armonia con sus hechos todos, salvo el error y la falibilidad en las apreciaciones del objeto y fines que ellos trasluzcan.

Si sabéis que lo hicieron de mal ánimo porque no os conformasteis ilustrisimo D. David, con el obolo de vuestros fieles que son tan numerosos y no salisteis maquiavelicamente clamando al pueblo y encauzando las suscripciones con mujeres y no con hombres?

¿Que significaba eso?

¿Y que aquello otro?

No son tales tremebundos los progresos de vuestra causa y los dolores y hastio de los impios.

Ah! queridísimo prelado, no sabemos como decirlo ó hacerlos comprender, que las trompetas de la fama de vuestra Iglesia, no dorrumbarán, por cierto, las murallas que á las pretensiones vanas del clericalismo levanta la cruzada heroica y civilizadora que representan los apóstoles de la Ciencia, el Derecho y la Justicia con el lema universal de "LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD".

Aquella de "Dios, Patria, Rey.", quedó sepultado en el pasado bajo las cenizas de los mártires que sacrificó é inmoló!

Vamos sobre este punto, na la nuevo por cierto, á dar conclusion, para que no nos pique la lengua, y digamos al Sr. Buletli. "Hánnase, que estáis de huevo, acostumbrado segun parece por la manera infilaria de admirar (esto no es insulto, y si perspectiva de óptica), de revolver el Camusá en la oscuridad de la noche para que no le pieran las arispas justamente alborotadas.

Vd. Sr. Don David, es quien indirectamente viene tratando á nuestras matronas y damas de ignorantes y rutinarias. — Es no lo dice el articulista: las tratado distinguidas y virtuosas, y tanto se rifica en su apreciacion que las cree tan ilustradas y discretas, que no le parece difícil que puedan dirigir de una manera digna y moral sus hogares, sino tambien ilustradas que puedan producir un "Angel del Hogar," á lo Maria del Pilar Sinues.

Nada deben agradecernos, aunque no seamos tan lisonjeros como Vd. Querido Sr. Don David.

Donde demuestra Vd. Sr. Cura, su estilismo como polemista de gran fuerza y con mas rasuello, que un buzo, es cuando nos dice que nuestro ideal es estrecho y mezquino por cuanto miramos á las condiciones materiales del hombre.

Esto se llama en vulgar idioma "Agarrar el rábano por las hojas," "Escupir fuera del tiesto," ó "Qué tiene que ver el bulo con las temporas," ó en términos mas comprensibles para Vd. adorado Don David, hacer falsas afirmaciones de intenciones aviesas.

Quien puede afirmar ese concepto y que se desprende de nuestro anterior artículo, como Vd. venerable Don David, lo estampó en letra de molde?—

Lo que nos espeta, es lo que debiera decirsele, porque si predicán la moral cristiana practican lo contrario, demostrando la consecuencia de los frailes que dicen "haz lo que te aconsejo y no lo que yo hago".

El decir que Vds. los Señores feudales de la Iglesia no se atorrea cuando una desgracia aflige á todos por igual, no es hacerse materialista, que todo sea lo útil; sino fué sacar á colacion vuestra conducta cuando otros son los que necesitan, y á la inversa cuando es la Iglesia, haciendo una verdadera conducta estrecha, mezquina, grosera immoral, sometiendo á los fieles á cumplir un deber, mas bien obligacion pecuniaria, sin que en los desamparos de la fortuna y en las miserias de la vida tenga como el reo de muerte, el último derecho de pedir su amparo y socorro á la religion y religiosos de sus creencias.

Y si quereis prueba al canto, hay va una de las de nuestro pais;

En vuestros oídos habrá vibrado con la sensacion abrumadora de una desgracia verdadera y pública, que en Artigas y Melo la poblacion está diezmada con el terrible flagelo de la viruela confluyente. — de todas partes se levanta la voz de la caridad de los renegados é impios de Dios para socorrer á aquellas victimas de la epidemia virulenta. ¿ Se han hecho sentir los católicos y la Iglesia romana? ¿ Pensais acaso que para curar esos enfermos los adelantos de la ciencia médica prescribe sermones, rezos, bendiciones, hisopadas, de agua bendita é incienso, ó confesiones comunión y ostias para alimentar sus etómagos y reponer sus fuerzas desfallecidas?

Con el colegio y la educacion religiosa que se dará en él, creis prevenir para el futuro esos males, con repartir el pan del espíritu solamente y con la ley moral, guardando los pesos que se recojan para comprar quintas y viñedos, ó enviar al Infallible para que pase las horas con el rosario y el breviario fomentando la harameria, que es madre de todos los vicios, y el celibato— adulterio que es la desgracia y la inmoralidad de las sociedades atacando la monogamia que es el acceso carnal mas social y mas conforme con la naturaleza?

Nos ha parecido verdadero y así lo es, cuando nos trata de ignorantes, es muy cierto y para que el Rosario lo sepa no es necesario haber gastado tinta, cansado como está de ver nuestras pobres humanidades por las calles que revelan por sus caras, que no son tan simpaticas y de mirada atraenete como la suya Sr. D. David que somos unos estúpidos y cretinos:— Esto es verdad.

Lo que no es verdad es que seamos renegados de Dios, é impios. — En nuestro citado artículo nos referiamos á que así es el epíteto que nos regalaban los ultramontanos, para hacernos odiosos ante el sexo bello y mas el rosario que tiene una idea filosófica y una concepcion metafísica de la existencia de Dios.

Nosotros, queridísimo D. David, no creemos en Dios por la paparrucha de la fé católica, de creer lo que no vé, sino que es una conviccion de nuestro espíritu por el asentimiento de la razon como facultad soberana, y previa discusion de las pruebas físicas, morales y metafísicas que enseñan y preparan la inteligencia mas alcornoque; un Newton, Clark, Aristoteles, Fenelon, tambien un San Anselmo, Sr. Abelardo y otra infinidad de filósofos que hemos ya citado en otros artículos y en el orden que llevan sus teorías, en el estudio universitario de la Teodisea.

Ménos aun es verdad, que nuestra moral sea utilitaria, como lo afirmais, precioso Don David, por lo que exponiamos en nuestro precitado artículo.

Tal impostura lanzada en público y que es un abuso de la confianza que pueda dispensaros cierta parte del público, es altamente injuriosa y gratuita.

Si tal fuera, qué interés nos guiaba y qué utilidad podriamos reportar que se creara ó no un Colegio dirigido por hermanas de caridad, para vernos moralmente obligados á contribuir con una pequeña parte en la lista de suscripcion que nos presentaron?

Podria deducirse con mejor lógica y ma-

yor criterio que tal vez nos guiara la moral del sentimiento que creó la escuela sentimentalista de Cyreno hasta Condillac.

Pero que tengamos como criterio moral el interés ideado por Hobbes, y el de la utilidad por Bhehau, es un sarcasmo maynsculo reverendísimo Don David.

Por el contrario, nuestro criterio es la moral del bien por el bien mismo práctico y no especulativo (sentido técnico) que enseña la escuela del racionalismo filosófico creado por Descartes, hasta Pan! Janet, y aun afirmado por el evolucionismo de Spenser.

Tales son nuestras locuras, que nos imponen por las fuerzas consistentes de la razon los locos de todos los tiempos, que como lo guarda nuestra fiel memoria hemos citado de una manera descabellada.

Cuando gritabais, idolatrado D. David, de una manera escandalosa tratándonos de locos, nos venia á la mente un periodo de una bellissima carta que escribió, publicada en "La Razon," (Cruz Diabla) el ilustrado Dr. Bustamante, nuestro orador parlamentario y abogado de gran mérito, que más ó ménos decia, refiriéndose á las apoteosis y dieterios de ideólogo, visionario y utopista que proligaron á un hombre ilustre y de talento, sus enemigos; decia repetimos, así: "Olvídado que así tambien llamaron á Colon, los sabios de Roma y Salamanca, y que las utopias de hoy no son por lo comun otra cosa que las realidades de mañana," Y desde a u l l e s memorables tiempos no pudo el mundo católico quemar en las hogueras de la inquisición, la ley astronómica de la rotacion de la tierra ni las carabelas de Colon impediendo el descubrimiento del nuevo mundo. — Y por mas que á Galileo le saltaran los ojos, tampoco pudieron ahogar la exclamacion del poeta

"El mundo sin cesar navega

"En el piélago inmenso del vacio,"

Estais firme en vuestros antecedentes de hombre entendido en pedagogia, inspirado tal vez por Pestalozzi, ú otros, diciendo con todo énfasis que la educacion del niño es como el cultivo de la tierra; es decir, que es como meter en un embudo carne de cerdo para hacer chorizos, que hay que embutirle en la mente que Dios creó el mundo de barro, de el gaco á Adán y de la costilla de este perfiló á Eva. — El niño saldra diciendo creo en Dios Todo Poderoso &, pero será un fiel católico y loro repetidor de los sermones y de la virginidad de Maria.

Y qué os parece Sr Don David, estadista consumado que os llamó la atención y os dejó atonito, como el gaucho que vá á la Ciudad y le toca la mala suerte de pisar un alfombrado, de ver un colegio de hermanitas de la Capital nada más que (600) seiscientas niñas, y que las escuelas oficiales quedan poco ménos que desiertas y solitarias?

Qué os figura las tremendas ruedas de carreta con que quereis hacer comulgar á vuestras damas y señoritas devotas, con el número crecido de educandas de los colegios católicos?

Pues bien; apreciable D. Sr. David, — En la Capital que es donde se concentran todas las actividades y más la educacion, de católicos y laicos, existen en los colegios del Estado educandose bien y provechosa-

mente, quizá más de *Catorce Mil* de ambos sexos, y bien podria decirse, aunque fuera hipoteticamente que, de niñas habrá un número aproximadamente de (5, á 6,000) de cinco á seis mil: —

Siendo por consiguiente no solo numerosa de ese sexo en los colegios de la Capital y aun de la campaña, las educandas, sin o tambien los educandos que vigorizan su inteligencia y aumentan sus aptitudes personales entodo sentido con el sistema Valeriano que tanto excomulgais.

Y dado por supuesto que ese número que visteis en el colegio de hermanitas, pudiera acercarse á los del Estado, habria que hacer las aclaraciones de que la mayor parte son de las de los Asilos de Huérfanos que no teniendo quien dirija su educacion, las encargan como por contrabando y á ciegas, en los colegios tales de hermanitas de la Caridad.

Nuestro buen amigo Don David Buletli, con lo poco que hemos expresado y mal, tenemos la firme conviccion de hacer un servicio al público poniendo en claro y á la traza iencia de la luna aquella del pozó que os referis, todas nuestras afirmaciones inexectas, como monedas falsas acuñadas en el Banco de vuestra hipocresia, segun grafica expresion de un compadre y amigo nuestro.

Sentimos sobre manera habernos extendido demasiado en una cuestion en que no hay campo á la originalidad de ignorantes como nosotros, y que recordando á tiempo aquello de "Conocete á ti mismo," de Sócrates, nos hayamos metido á borrar tanto papel y que no nos permita seguir una polémica con un hombre de ciencia en tan grande escala como Vd. Sr. D. David, siendo como somos felices ó desgarcados, unos pobres diablos ignorantes, por mas que Vd. nos dispuso su indulgencia plenaria-

Y así mismo correriamos la malísima fortuna de no acabar con Vd. bondadoso Dn. David, siendo mas tormentado que un vaso y mas porfiado, siguiendo al gallego del cuento, que no le convencian razones, y teniendo en cuenta sus esfuerzos inauditos porque no caigan los triunfos de vuestros católicos, que dan cuenta vuestros debates de ahora y de antes que seria más fácil hacer callar á un chancho á palos que convencer á vuestra amadisima persona con argumentos decisivos y lógica contundente, quedando más firme y parado que un Suizo de la guardia del Vaticano.

Enfermedades de la Viña

(Mildew y Black—Rot)

(Continuacion)

La anterior receta dosi— métrica, puede ser empleada aun cuando el tiempo esté lluvioso, antes—bien entendido—que la planta haya brotado la flor ó florecido.

No obstante, en los años lluviosos, como por ejemplo el anterior y lo que llevamos del presente, esta clase de enfermedades de la vid, demas de desarrollarse, estenaz y por eso la práctica espermentada recomienda para combatirlas la repeticion del tratamiento de saturacion segun la anterior receta.

Vale mas, dice el aptor, saturar una

vez de más la planta que una vez de menos, aun cuando la enfermedad no se haya manifestado, pues vale más prevenir el mal que curarlo.

Ahora bien: Si la invasión del mal es fuerte ó recrudece, puede aumentarse la receta como sigue:

- Agua.....100 litros
- Sulfato de cobre.....2 Kilogramos
- Cal viva en piedra.....670 gramos

Esto es el maximum que se debe emplear.

Epocas en que se deben emplear las recetas:

- 1º Inmediatamente antes que la planta florezca.
- 2º De cuatro á seis semanas despues de efectuado el 1º
- 3º En fin del mes de Agosto y primeros dias de Setiembre (ó sea, para el Uruguay, entre los meses de Enero y Febrero).

Modo de preparar la 1ª y 2ª receta (forma de lejía):

En una cuba, tonel ó pipa vieja se vierten los cien litros de agua: despues se suspende el sulfato de cobre encerrado en una bolsa, dentro del tonel de modo que se bañe bien durante dos horas á fin de que se disuelva completamente. En otro recipiente de madera ó de metal blanco se pone la Cal, sobre la que se irá vertiendo agua poco á poco. É ir desliendo hasta obtenerse una lechada de cal homogénea, es decir, bien ligada y disleida; teniendo cuidado de moler los brujones y de retirar las piedras ó impurezas que resulten para evitar luego que se atraquen ó obstruyan los tubos y agujeros de los instrumentos á emplearse.—La misma cantidad de piedras ó impurezas resultantes deberán reemplazarse por la equivalente de cal.—Es indispensable disolir la cal aparte inmediata despues de obtenida la lechada de cal, esta se irá vertiendo poco á poco sobre la preparacion del sulfato de cobre y el agua, lentamente.—A la vez se agitará el liquido con ayuda de varias varas ó palos combinados entre sí reunidos procurando que dichos palos sean limpios y sin corteza de modo que no resulten particulas que puedan cegar los agujeros de los instrumentos.—Procediendo de ese modo se obtendrá una lejía—lechada clara, de un color azulado—claro, que, despues que se deja reposar resultará en el fondo de la vasija—recipiente una lava ó deposito azulado y siempre que se vaya á usar se deberá tomar el liquido despues de haberlo removido y agitado convenientemente.

(Continuará)

GACETILLA

La Viruela Confluente

Nuestros hermanos de las Villas de Melo y Artigas en Cerro Largo, se hallan afligidos de la terrible epidémica enfermedad.

«La Viruela Confluente»

Y como quiera que «La Idea» rosarina Oriental se conduce de las desgracias de propios y de extraños, en la verdadera acepcion de la palabra, y toda vez que por sus colegas en la

prensa periódica Uruguaya, está al tanto de las glorias y aflicciones de todos, en cumplimiento de su deber humanitario—Ante todos sus deberes—, hace un llamamiento y abre una suscripcion pública en favor y ayuda de los necesitados de Melo y Artigas encabezandola con (3) tres pesos para subvenir en la medida de sus fuerzas á aliviar las calamidades que afligen á sus semejantes sin distincion alguna de creencias ni de opiniones.

Lo Sentimos

El Señor Paulier, propietario de un gran establecimiento de Campo de la Costa Cufre—Se nos ha asegurado—que se negó dar permiso á las Empresas de diligencias que hacen la carrera á Sta. José, para sacar piedras y ramajes del monte de su Estancia, con aplicacion á la compostara del intran-sitable pas de Cufre.

De est año es que el Señor Paulier, se haya negado á coadyuvar al mejoramiento de los caminos, dada sus reconocidas ideas progresistas.

Que se realice

(Dice «La Lucha»)

Con un Capital de treinta mil pesos se ha formado en esta Capital una Empresa taurina para traer en la próxima temporada una buena cuadrilla de toreros y animales de las mejores ganaderías de España.

Dicese que se contratará á Cara Ancha.

Porque no se trae á Cúrrito, que es lo mejor que torea en España, entre la nueva generacion de diestros?

Oro

El Señor Chamberlain administrador del ferrocarril C. del Uruguay, ha dicho que durante este año, recibirá de Londres, tres millones de libras destinadas á diversas líneas férreas de la República.

Representante de Baring

Dicese que el señor don Eduardo Casey y no la Compañía Nacional, ha sido nombrado representante, en esta Ciudad de (Montevideo) la casa de los Señores Baring, y Ca. de Londres.

Lo deploramos

Por consecuencia de las continuas lluvias, en general en toda la República, la mortandad de ganados, especialmente, el lanar a muchos hacendados ocasiona considerables pérdidas.

Lo lamentamos de todo corazón, tanto más cuanto que si el tiempo lluvioso continuo causará la ruina de muchos.

Labradores

Dias pasados fué abordó del vapor «Campeador» un comisionado de D. Francisco L. Barreto á ofrecerles en su nombre, á varias familias de labradores españoles que iban para la Argentina, terrenos útiles de labranza y semillas para que trabajen en las colonias que va á fundar en terrenos de su propiedad.

En vista de las promesas que se

les hizo, tres familias de agricultores bajaron á tierra, las que se pusieron á disposicion de dicho comisionado, quien las enviará en estos dias para las propiedades que el Sr. Barreto posee en Paysandú.

Que vengan

Dentro de 15 á 20 dias estarán en esta los primeros inmigrantes que vienen á poblar la Colonia del Banco Constructor Oriental, situado en el Rosario Oriental, departamento de la Colonia.

Salud Colega

A nuestro querido colega en la prensa «El Argos» del Durazno, enviemos salud, salud, salud; por el artículo de fondo en su Núm. 116—9 de Junio actual, dedicado al inmortal «Giordano Bruno».

¡Salud colega!

Dos Sueltitos

(DE «EL PORVENIR» DEL CARAMELO)

LOS CURAS Y EL MATRIMONIO CIVIL.

El gobierno de Venezuela ha expedido un decreto, desterrando del territorio de aquella república al cura de Caracas por haber desconocido los efectos de la ley de matrimonio civil.

¡Ola! ¡Ola!

Parece que los benditos curas son iguales en todas partes, y que el matrimonio civil les huee á infierno.

Pero los venezolanos no se andan por las ramas, y saben castigar como merece esas arrimadas de los Señores de leja y sotana.

LISTA DE SUSCRICION

Iniciada por «La Idea» rosarina para socorrer á sus hermanos concin-tinos y familias de las Villas de Melo y Artigas en Cerro Largo atacados por la epidémica Viruela confluente.

NOMBRES PARA LA LISTA DE SUSCRICION:

«La Idea».....	3.00
D. Julio Z. Marquez.....	3.00
» Joaquín E. Olivera.....	1.00
» Arturo J. Olivera.....	1.00
» David R. Olivera.....	1.00
» José Domínguez.....	1.00
» Fernando Fuentes.....	0.30
D. Leonilda Bonino de Durañona.....	0.50
D. Alfredo Durañona.....	0.50
» Augusto Durañona.....	0.50
» Aureliano Durañona.....	0.30
» Juan Muñiz y esposa.....	0.50

Total pasos 12.60

(Continuará)

Maravillas de la tierra bendita

En sus Impresiones de viaje, refiere el espiritual escritor Francisco del Mármol, que hay un pueblo en Bolivia, cuyo párroco tuvo la estravagante ocurrencia de hacer «tres secciones» en un cementerio, á imitacion de la trinidad. En la primera, costaba muy cara la sepultura, pero tenía el privilegio de que todo el que en ella iba á ser sepultado, su alma «volvía de la cama al cielo»; en la segunda, mas barata que la anterior, el alma «va de la cama al purgatorio»; y en la tercera cuyo precio es modico, el alma parte del cementerio hasta el Infierno.

He aquí las maravillas que emanan de la tierra bendita cuyos derechos defienden los ultramontanos intransigentes ya por satisfacer la ambicion

de los párros, ó ya por complace- ese clamor del pueblo con que sueñan los que pertenecen á la tribu capitaneada por el cacique del Vaticano.



Por Alfredo M. Tort

El 25 del corriente venderé, de dos á tres de la tarde, la propiedad á que hace mencion el aviso abajo inserto del Señor Juez de Paz de esta Villa del Rosario.

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Doctor Don Cornelio Villagran, en los autos testamentarios de Don Floriano Diaz, se procede á la venta en remate almoneda por intermedio del rematador público D. Alfredo M. Tort, presidiendo el acto el Juez que suscribe el dia veinte y cinco del corriente de dos á tres de la tarde, de una hermosísima finca y terreno de pertenencia de la sucesion indicada; situada en esta Villa, compuesto aquel de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros frente y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros fondo; lindando por el Norte la calle Sn. Martín, Sud, Doña Carmen Diaz, Este, la calle Sarandí formando esquina á la plaza pública, Oeste Don Pedro Indart. La finca y terreno repetivo estan tasados en la suma de Seis mil pesos,— no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; debiendo el mayor postor obligarse al ser aceptada su oferta la suma de Quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

El acto tendrá lugar en la misma casa que se vende.

Junio 6—1889.

Ignacio M. Oribe
Juzgado de Paz

JUZGADO DE PAZ 3ª SECCION JUDICIAL. DEPARTAMENTO COLO-NIA

Por disposicion de este juzgado se hace saber al público la apertura de la Sucesion de la intestada Doña Irene Pacheco; á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de ella finada se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias.

Rosario Junio 15 1889.

Ignacio M. Oribe

EMPRESA CONSTRUCTORA DE LOS FERRO—CARRILES DEL OESTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.. MONTEVIDEO

Direccion

Se participa al Público que no teniendo esta Empresa oficinas ni apoderado alguno en el Departamento de la Colonia, todas las personas que desean tratar con la misma, han de dirigirse á la direccion establecida en esta Ciudad, calle 25 de Agosto n° 63

Se hace saber además que carecen de autenticidad cuantos avisos no se publiquen con el sello y la firma del Secretario General de la Empresa.—Montevideo 20 Mayo de 1889.

P. La Direccion
Charles R. Thursby

Sigue el Sello oblongo, en tinta al oleo azul que dice: «Empresa Constructora—de los Ferro—Carriles del Oeste—de la—República O. del Uruguay—Montevideo.»

Debajo: El Secretario Gral..

Luis R. Fors.

AVISOS

A. L. G. D. G. A. D. U.

IGUALDAD



La Aug. Logia.

Luz de Oriente

(Bajo sus propios auspicios)

En el Vall. del Rosario Oriental.
A todos los hh. mm. y á cuantos la presente vieren y entendieren.

ENVIA

S. F. U.

Salvo. Que, este Tall. en su Ten. Mag. del mes de Abril del año corriente de 1889, acordó celebrar sus TTen. Regl. los dias 1º y 15 de cada mes á las 8 en punto de la noche; y los comités de instrucc. y presentacion de todo género de asuntos mas. y prof., los dias Sábados de cada semana, igualmente á las ocho en punto de la noche.

Por tanto, se encarece la asistencia de los hh. del Cuadr. sobre todo, á las TTen. regl. durante las que tendrán lugar las admis. é inicias. en los SS. MM. de nuestra Aug. y Resp. Ord., á los pprof. propuestos en TTen. anteriores; á fin de que con sus LLuc. ilumin. tan delicados trab.—Traz. B. la B. C. del Zenith, & & en el Vall. del Rosario O. á los 3 dias del mes de IYAR del año de 5889 de la V. L. del Comp. Mas.

NOTA: La oficina—Secretaría de la Logia, instalada definitivamente para despachar toda clase de asuntos Mas. y profanos, se hallará abierta tambien para el público, todas los dias (sin excepcion) de 3 á 5 p. m.

Calle Sarandí nº 57 Rosario Oriental
Por mandato de la Logia.
EL SECRET.

HERRERIA Y MAQUINARIA

DE

SERAFIN TOURT

(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trillado ó de otra máquina. Se hacen y componen Basculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

Aviso

Se alquila el establecimiento comercial de José Celio y H., situado en uno de los mas concurridos parajes de la Colonia Nueva Helvecia; se alquila con ó sin su galpon espacioso, con la existencia de unos mil pesos en artículos de diferentes ramos ó sin existencia, al gusto de los interesados; para tratar verse con los dueños mismos.

A VISO

Baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato puede venir á esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realidad.
Rosario Marzo 7 de 1889.
Pantaleon Delmonte

Coche Correo Diario

DEL
MINUANO AL ROSARIO O.

DE
Cipriano Moreno

SALIDAS:

del Minuano á las 11. a. m.
«Rosario» «3. p. m.

Admite pasajeros y encargos á precios equitativos.

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGO Nº 101

BARATILLO

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercaderia, Talabarteria y Zapateria.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS
GRAN DEPOSITO
DE

MAQUINAS

De coser sistema Singer, legitimas. Se venden GARANTIDAS á precios equitativos, que mas no se pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Full

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Cornelio Villagran, se hace saber al publico la apertura de la Sucesion de Don Gervasio Pájaro Perez, a fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro de termino de treinta dias.

Colonia Mayo 15 de 1889
Abelino Barot

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Hacienda, Dr. Wenceslao Regulez y habiendo llenado los requisitos que prescribe el Código de mineria, se ha concedido á Don Gustavo Saenger el derecho á explotar una mina de Grafito, la que ha sido denominada con el nombre de «LA NEGRA» situada en la Segun la Seccion del Departamento de la Colonia sobre la Costa del Arroyo Richinango á proximidad del paso conocido por de la Graseria y en terreno de la Señora Larralde de Cenosa la cual mina fué concedida á los Sres. Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Goñes, en noviembre de 1883.

Pero no habiendo dichos Señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el Señor Saenger el abandono y despueblo de la referida mina, se ha ordenado el ante—dicha concesion, lo que se hace saber al publico de conformidad con lo que dispone el artículo 38 del mismo Código.

Montevideo Abril 5 de 1889.

Tomás de Tezanos

(Escribano de Gobierno y Hacienda)

BARRACA DE MADERAS

Y

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

Clemente Burgueño

(CALLE ITUZAINGO ESQUINA A LA DE ARTIGAS)
ROSARIO ORIENTAL.

En este establecimiento hallarán siempre sus favorecedores, variados Surtidos: En Alambre, Ferrería de todas clases de Pinurerias y Quincalleria. En maderas de construccion ordinarias y finas Balancines, Nandubay & y propias para la ebanisteria en hojas y tablonos de Cedro, Aya, Roble, Fresno, Ikon &. En materiales de Albañileria: Cal, Cemento Romano, Portland Baldosas y baldosines, finos y ordinarios, azulejos. Gran depósito de Alfalfa curada. Especialidad en vinos de mesa, Café, Garbanzo de España y de toda clase de conservas y artículos alimenticios, recibidos directamente de los centros productores. En condiciones y precios sin Competencia.

CORREDORES

Se necesitan corredores para la venta de un artículo patentado para el alivio de la sordera.— Gran suceso, Se paga, buena comision. Dirigirse á la casilla Correo 1237 Buenos Ayres.

ALCALDIA DE LA 3 SECCION

Calle Buena Vista Nº 75

Horas de Oficina.

De 10 1/2 a 12 a. m. y de 1 á 4 p. m.

AVISO

En algunas de las Estancias de la «Sociedad «The River Plate Estancia company» (Limited) conocidas por de los Señores Drabble Hermanos y Cia en el departamento de la Colonia, hay terrenos alambrados y con poblaciones para ser dadas en arrendamiento, destinados para agricultura; para informes los interesados pueden ocurrir á Don Guillermo Wilson en la Colonia.

La Italo- Uruguay

Compañia Nacional de Seguros Generales.

Capital 1. 000,000. Oro

E. Jacobsen del Pino, Inspector viajero.

Oficinas— 25 de Agosto 104

MONTEVIDEO



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercaderia, Almacen, Ferrería, Talabarteria, Zapateria y Roperia á precios sin Competencia, y tambien

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Co-sechero) Veracruz, 11. Va depeñas—ESPAÑA.

En el Rosario Oriental
Calle Comercio esquina Buena Vista

Lustrador de Muebles

Y

Tapicero

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duracion, que precisen hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pued en dirigirse á esta imprenta y redaccion

Drogueria

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolivar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumeria.